



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALCALDE COLLAZOS NORVIL
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / HUALLAGA / ALTO SAPOSOA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 084-2022/GRSM/ARA/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 22/03/2022 - 21/09/2022
Zafra: 2022
Volumen del Plan(m3): 319.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00247-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/09/2023, Término: 28/09/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00395-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 00150-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00348-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.368U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Ochroma pyramidale</i> <i>Topa</i>	PC 01	319.246	318.391	27.828
---	---	-------	---------	---------	--------

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 15:29:05

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera